



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIRESKON SA.

En la ciudad de Shushufindi, a los 19 días del mes de abril del 2019, siendo las 10H40, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía a la Atahualpa, entrada a la Pre-Cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, los socios-accionistas de la compañía de transporte carga pesada KIRESKON SA., acuerdan constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Por Secretaría se indica que los accionistas concurrentes representan un capital pagado de USD 5.000,00, equivalentes al 100.00 % del total, cuyo detalle de asistentes forma parte integrante del acta.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, la señora Presidenta declara instalada la sesión a las 08h13 para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario presentado por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros (Cuentas) correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, la Junta por unanimidad aprueba el mismo con las aclaraciones correspondientes, la señora Presidenta dispone se pase a conocer cada uno de los puntos aprobados en su orden:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:

Una vez conocido por los señores accionistas el Informe presentado por el Señor Gerente General respecto de su gestión durante el ejercicio económico 2018, después de la deliberación respectiva por parte de los señores accionistas por unanimidad aprueban dicho Informe.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario presentado por el ejercicio económico 2018.

Así mismo es presentado a consideración de los señores accionistas presentes el Informe de Comisario por el año 2018, los accionistas por unanimidad resuelven declararlo conocido.

3. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros (Cuentas) correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a análisis de los señores accionistas los balances y estados financieros correspondientes al año 2018. El señor Gerente General procede a dar una explicación pormenorizada de dichos documentos. Después de efectuadas las correspondientes explicaciones, los señores socios accionistas por unanimidad aprueban los balances y estados financieros presentados.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados del ejercicio económico 2018.

Conocidos y discutidos por los señores accionistas los resultados arrojados en el ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una utilidad, los accionistas resuelven por unanimidad que dichos valores permanezcan en la compañía.



Resultado Contable:	11.852,49
15 % Trabajadores:	1.777,87
Impuesto Renta:	2.505,10
Reserva Legal:	756,95
<u>UTILIDAD TRIBUTARIA:</u>	<u>6.812,57</u>

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Después de analizadas varias alternativas, los accionistas designan al señor Aguirre Cueva Manuel Ignacio y a la Srta. Priscila Carolina Quiroz Saldaña como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2019, autorizando también al señor Gerente General para que acuerde los honorarios correspondientes.

Por no tener más puntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H07. Forma parte del expediente de la presente Junta: Todos los documentos conocidos por la Junta y la Lista de asistentes correspondiente.

Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifica.

Sra. Mariela Elizabeth Zaruma U.
Presidenta de la Junta

Sr. Segundo Tenesaca Tacuri
Secretario de la Junta

